



INFORME DE COMISIÓN

**C. MTRA. ANA MARGARITA ROMO ORTEGA
DELEGADA FEDERAL DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN
EL ESTADO DE MÉXICO**

P R E S E N T E

NÚMERO DE SOLICITUD: _____ **FECHA:** | _____

FOLIO DEL OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICO: _____

LUGAR: **MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA.** **PERIODO:** El 18 de Noviembre de 2015.

ME DIRIGÍ EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2015, AL PREDIO PARTICULAR FRACCIÓN DE TERRENO DENOMINADO SANTA MARÍA DE LA ANTIGUA HACIENDA DE BODENQUI Y ANEXAS, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA, CÓDIGO POSTAL 54367, MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO, REALIZANDO UN RECORRIDO POR LOS PARAJES DENOMINADOS "CAÑADA DEL POZO" CON COORDENADA GEOGRÁFICA LN 19° 51'49.2", LW 099° 31'17.9", LN 19° 51' 52.6", LW 099° 31'18.4" A UNA ALTURA DE 2,726 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR (MSNM) Y EN "CAÑADA DE LA MILPA", CON COORDENADA GEOGRÁFICA: LN 19° 51'53.0", LW 099° 31'25.5" A 2,687 MSNM, UBICADOS EN EL PREDIO PARTICULAR FRACCIÓN DE TERRENO DENOMINADO SANTA MARÍA DE LA ANTIGUA HACIENDA DE BODENQUI Y ANEXAS, CÓDIGO POSTAL 54367, MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO, CON EL C. JUAN GERARDO ROJAS SANTOS, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, DEL PREDIO PARTICULAR ARRIBA CITADO, EN COMPAÑÍA DE UN TESTIGO DE ASISTENCIA Y DEL RESPONSABLE TÉCNICO, SE REALIZÓ EL RECORRIDO POR DICHS PARAJES DONDE SE OBSERVARON ACTIVIDADES DE DERRIBO, ELABORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES, YA QUE SE UBICARON TOCONES DE ENCINO CON DIAMETROS DE 10 A 55 CENTÍMETROS, CON CORTES DE MOTO-SIERRA, CONTANDO EN SU BASE CON LA MARCA DE MARTILLO NÚMERO: HB-029, QUE CORRESPONDE AL ING. HÉCTOR BACA MARÍN; PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EL VISITADO, PRESENTÓ EL OFICIO NÚMERO: 207E/0000/031/2010-NI DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010, DONDE LE AUTORIZAN AL APODERADO LEGAL LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO NIVEL INTERMEDIO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES, CON UNA VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. CABE HACER MENCIÓN QUE EL RECORRIDO SE LLEVÓ A CABO EN EL ÁREA DE CORTA VI, PERÍODO ENERO-DICIEMBRE DE 2015, AÚN VIGENTE, SIN OBSERVAR IRREGULARIDADES. ESTO FUE CON LA FINALIDAD DE DARLE ATENCIÓN A LAS DENUNCIAS CON NÚMERO DE EXPEDIENTE NÚMEROS: PFFPA/17.7/2C.28.2/00141 - 15 Y PFFPA/17.7/2C.28.2/00131 - 15.

ATENTAMENTE

C. DANIEL CABALLERO GONZÁLEZ.